

LA LEALTAD CANARIA

DIARIO POLITICO

AÑO III

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 22 DE MAYO DE 1876.

NÚM. 231.

LA LEALTAD CANARIA

Nuestros lectores conocen las palabras pronunciadas en el Congreso por el Sr. Conde de Toreno sobre la no existencia del antiguo é histórico partido moderado; en la imposibilidad de emitir nosotros una opinion propia sobre asunto tan importante y difícil, creemos oportuno reproducir para inteligencia de nuestros amigos el artículo que le consagra *El Comercio* de Cádiz, y que dice así:

En la imposibilidad de dar noticia detallada de todas las discusiones que tienen lugar en las Cortes, y más ahora que el Congreso celebra dos sesiones diarias, hemos tenido que omitir la reseña de un incidente parlamentario ocurrido estos días en la cámara popular con motivo de ciertas palabras que pronunció el Sr. Conde de Toreno dando por muerto al partido moderado, palabras contra las cuales protestaron el general Reina y el Sr. conde de Xiquena, y á las cuales se adhirieron más ó ménos esplicitamente los Sres. marqueses de Grovio y de S. Carlos, despues de oír las importantes declaraciones hechas acerca de este asunto por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

La cuestion, en nuestro sentir, se ha planteado mal. Es inútil discutir sobre si ha muerto ó no ha muerto el partido moderado. Se trata de un hecho, y los hechos no dejarán de ser lo que son, porque se afirmen ó se nieguen. Si el partido moderado ha muerto, por mucho que se aguce el ingenio para probar que vive, muerto estará de todos modos en la conciencia pública: pero si el partido moderado vive, todas las patentes de defuncion que se le consagren, serán ineficaces para arrebatarle á la vida.

Lo único que aquí puede discutirse es si conviene ó no al país, y bajo el punto de vista de los intereses públicos, que el partido moderado desaparezca de la escena política, ó mantenga su significacion y su bandera, frente á los otros partidos mi-

litantes; y sobre esto debemos decir algunas palabras.

Los partidos no son combinaciones caprichosas que forman unas cuantas individualidades por el gusto de estar reunidos en política con un simbolo cualquiera. Los partidos nacen y se desarrollan bajo la presion de circunstancias que los traen inevitablemente á la vida pública. Cuando aquí habia un gran partido liberal en lucha tenaz y constante con el antiguo partido absolutista, hacia falta el contrapeso de un partido conservador que sirviese de término medio entre ambos extremos, y natural y lógicamente surgió ese partido á que la opinion dió el nombre de *moderado*, para distinguirlo de aquel otro que entonces se llamaba, ó se le llamaba, *exaltado*.

Andando el tiempo, los dos partidos, duñños ya alternativamente del poder, despues de concluida la primera guerra civil y de haber quedado fuera de combate el antiguo absolutismo, se hicieron tan inconciliables ó casi tan inconciliables como lo habian sido antes en sus sangrientas luchas los absolutistas y los liberales, y en medio de ellos se formó, por consiguiente, otro partido medio, la union liberal.

Vino en fin, la revolucion de Setiembre, y con la revolucion de Setiembre un cambio radical en la manera de ser de todos los partidos. El partido progresista se eclipsó por completo. La union liberal se disolvió á su vez, fraccionándose en tres grupos, el que no quiso tomar parte en la revolucion, el que se adhirió á ella y á ella permanece adherido, y el que retrocediendo al fin y renunciando á su actitud revolucionaria, se unió á los vencidos en Setiembre para dar al principio monárquico la base de la dinastía legitima con la bandera de D. Alfonso XII.

¿Qué se deduce de todo esto? En nuestra opinion se deduce natural y lógicamente que el partido moderado tiene que volver á ser lo que era, si vuelven á ser lo que eran los partidos enfrente de los cuales militaba, y por el contrario que el partido moderado tiene que refundirse y cambiar su significacion si los otros partidos se refunden y cambian á su vez la suya.

Esto no puede ser mas claro ni mas sencillo. ¿Se levanta la bandera del antiguo partido progresista ó de la antigua union liberal? Pues el partido moderado vive y no puede ménos de vivir para oponer á una y otra su propia bandera. ¿Desaparecen aquellos partidos para no quedar mas que dos, uno que sostenga la inmutabilidad de las ideas y de las doctrinas con que se hizo la revolucion de Setiembre, y otro que rechace esas tendencias en nombre de principios verdaderamente conservadores? Pues el partido moderado está de más, porque no necesita contradecir lo que antes contradecia. Allí donde se halle la bandera conservadora, allí está para nosotros los moderados, nuestro puesto de honor y de combate.

La cuestion, pues, no puede resolverse ahora de un modo definitivo; la resolverán los sucesos: los resolverá la actitud que hayan de tomar, segun sean las vicisitudes de la política, los partidos militantes.

NOTICIAS

Madrid 13.

—Esta tarde, despues de sesion han debido reunirse los diputados de las oposiciones revolucionarias para acordar si deben ó no firmar la proposicion relativa á la informacion parlamentaria sobre operaciones del Tesoro, que votarán de todos modos. Esta proposicion no tiene el menor carácter político, segun el deseo de sus autores y conforme á la opinion manifestada por el Sr. Cánovas al Sr. Marqués de Sardoal y á otros diputados.

—Ni el Sr. Castelar ni el señor marqués de Sardoal, firmarán la proposicion sobre informacion parlamentaria. Cree éste, que la proposicion ofende al partido radical, y que, aunque le convenga esa informacion, no puede con su firma autorizar una sospecha.

—Es seguro ya el triunfo del candidato constitucional por el Ferrol, D. Anastasio Perez.

—El Sr. Pidal ha formulado las siguientes enmiendas:

«Pedimos al Congreso que en el pár-

rafo 4.º del artículo 13 del proyecto de Constitución, donde dice: «Todo español tiene el derecho de asociarse para los fines de la vida humana» se añade: «comprendiéndose entre éstos los de las asociaciones y órdenes religiosas canónicamente aprobadas.»

Pedimos al Congreso se suprima el párrafo 3.º del artículo 12 del proyecto de Constitución que dice así:

«Al estado corresponde expedir los títulos profesionales y establecer las condiciones de los que pretenden obtenerlos, y la forma en que han de probar su aptitud.»

—Dice anoche un periódico:

«Varios diputados han escuchado hoy una animada conversación entre el presidente del Consejo y el Sr. marqués de Sardoal, á propósito de la proyectada comisión investigadora de las operaciones del Tesoro.

El Sr. Cánovas del Castillo ha manifestado claramente que el gobierno ni pretende ni desea ser fiscal de las administraciones de los últimos ocho años, y que la cuestión promovida hoy era una cuestión de honor para todos los partidos, y todos ellos debían contribuir á resolverla, por lo cual, y para que en ningún caso se creyera que la información iba á hacerse contra determinado ministerio, no se fijaba la fecha en que haya de empezar y terminar.»

—Todo lo más que permanecerá en esta Corte S. M. la Reina Madre serán dos ó tres días, ocupando durante este tiempo las habitaciones de palacio que se hallan ya preparadas »

—Dice anoche la *Epoca*:

«Esta tarde se ha reunido la comisión de presupuestos. Gana adeptos el proyecto de restablecer el estanco de la sal y de mejorar la situación del contribuyente, no aceptando el aumento del 2 por 100, pero no reintegrando tampoco por este año la parte proporcional del empréstito forzoso.»

—Anoche á última hora se leyó el dictamen de la comisión de actas proponiendo la admisión del constitucional D. José Ferreras, electo por Sort, y cuya aptitud es perfectamente legal.

—En algún periódico aparece el general Primo de Rivera votando contra la base 11.ª, por equivocación sin duda con el marqués de Puebla de Rocamora, como aparece en la lista original.

—El total de diputados que han jurado es de 374. Hay ausentes unos treinta. Han votado 222 en pró de la base oncenaria y 83 en contra, y se calcula que se han abstenido, por consiguiente, de votar 39. Entre ellos hay algunos cuyas opiniones

individuales son indudablemente favorables á la tolerancia y aun á la libertad.

—La baja servidumbre de S. M. la reina madre se halla ya nombrada y distribuido el servicio interior y exterior de la cámara que ocupará en palacio.

—Ayer por la mañana dirigió su magestad un cariñoso telegrama felicitando á su augusto padre, al que inmediatamente y en igual sentido contestó el rey D. Francisco de Asís.

—Desde últimos de Abril se halla en Nueva-York el señor Rodríguez Rubí procedente de la isla de Cuba. Estaba alojado en *Clarendon Hotel*. El Sr. Rodríguez Rubí se proponía ir á Filadelfia con un encargo especial del rey, antes de embarcarse para Europa, y después á hacer una excursión al Niágara.

CRÓNICA

Ayer llegó á esta Capital, en el correo inglés, el Lord Obispo anglicano de Gibraltar. Desde esta población se dirigirá á Marruecos.

Anoche se embarcó para Las Palmas el Director de LA LEALTAD CANARIA D. Francisco Fernandez Béthencourt, con motivo de la visita de las causas contra este periódico, que tendrá lugar el 24 del corriente.

En la sesión del Senado el día 8, fué admitido el senador por Canarias Sr. D. Pedro Bravo de Laguna y Joven, que en la misma juró y tomó asiento en la Cámara alta.

Se han concedido por la Comisión permanente de la Diputación provincial, dos meses de licencia al Secretario del mismo Cuerpo, D. Carlos Pizarroso y Belmonte, para pasar á la Península con el fin de atender al restablecimiento de su salud.

Ha tomado posesión de su cargo el interventor de esta provincia marítima, D. Mariano Morote y García.

Para la plaza de oficial auxiliar, que resultaba vacante en Puertos Francos, ha sido nombrado D. Vicente Armiño.

Ha establecido su oficina en esta Capital, calle del Castillo número 74, el Licenciado en la Facultad de Farmacia, D. Carlos Landa y Ortiz.

En reemplazo del brigadier Sr. D. Felipe de la Corte y Ruano Calderon, que pasa á otro destino, ha sido nombrado sub-inspector de Ingenieros en Canarias, el Brigadier Sr. D. Francisco Ortiz y Marín.

Al Capitan de Caballería señor B. starrica que se halla de reemplazo en la isla del Hierro, se le ha consultado si desea pasar á Cuba á cubrir una de las vacantes que resultan en aquella isla.

De los diputados por Canarias votaron el artículo 11 de la Constitución los señores Campoamor, Salazar, Fernandez Jimenez, Villalba y Perez Zamora.

En contra el Sr. Leon y Castillo.

De *El Memorandum*:

«Nuestros lectores recordarán el triple crimen que intentó cometer hace unos dos años en Las Palmas D. Angel Vidal y Bonilla, fotógrafo de aquella Ciudad, una de cuyas víctimas debía ser la esposa del Vidal.

La causa se ha fallado y el Tribunal competente ha condenado al reo á 40 años de cadena.»

La Lealtad Canaria.

Se ha recibido orden para el pago á los Huérfanos de la fiebre amarilla de los réditos correspondientes al primer semestre del año próximo pasado.

Dicen de Gáldar con fecha 17 del corriente á nuestro apreciable colega *El Memorandum*:

«Ayer se descubrió en este término una de las tantas cuevas que por aquí existen de los antiguos canarios.

Aunque no tiene nada de particular su construcción, la tienen sí sus dibujos encarnados, formando cuadros. Se ven en las paredes, figurando piezas de mármol de una cuarta y media de ancho por otro tanto de largo.

La perfecta igualdad que de uno á otro se observa revela cierto buen gusto simétrico, siendo notables por su perfeccion las líneas rectas tiradas desde el fondo de la cueva al centro de su techo.

Su forma es aguda, formando en el centro una estrella pintada de color blanco.

Es propiedad de D. José Ramos Orihuela, quien, según hemos oído decir, piensa llenarla de tierra y piedra. Lástima de semejante determinacion, pues debia de cuidarse perfectamente, como recuerdo de las antigüedades de estas Islas.»—X.»

VARIEDADES

Ha hecho recientemente en París M. Frederio Kastner un ensayo del «Pyrophono» Las llamas cantantes han reproducido, al decir de un crítico, en sonidos llenos y suaves, algunas de las melodías sentimentales de Weber. Se oían descender de una lámpara de varios mecheros suspendida del techo, notas eclílicas de una potencia, de una suavidad y de una armonía que recordaban los hermosos sonidos de la voz humana. Esto no pasa aun de ensayo, pero ensayo feliz que la ciencia del porvenir fecundará.

Los aficionados á quemar muertos continúan su propaganda.

La sociedad de cremacion de Dresde ha invitado á todas las sociedades europeas de su género á que envíen delegados al Gongreso que se celebrará en Dresde los días 6 y 7 de junio. Se verificará una sesion pública y otra secreta (En esta se harán experimentos.)

¿Qué pueblo de Europa creará nuestros lectores que manifiesta más deseos de que sean quemados los difuntos? Pues uno de dulces costumbres: el holandés. La sociedad de cremacion de La Haya cuenta ya 1.300 miembros.

En Alemania hay, además de la citada sociedad de Dresde, las de Hamburgo, Bremen, Breslau, Leipzig y Gotha.

Tres sacerdotes figuran al frente del movimiento cremacionista: Lang, en Zurich; Schoet, en Hamburgo; y Paire, en Milan.

Y como en estos tiempos no hay institucion, ni industria, ni partido, ni extravagancia que no tenga órganos en la prensa, en Leipzig, Walburgo y Dresde se publican periódicos que defienden el procedimiento de la cremacion.

En la isla Dominica se ha descubierto últimamente un lago de agua hirviendo, cuya extension es de poco más de dos millas cuadradas. Está situado á unos 2.500 piés sobre el nivel del mar.

El beneficio del mas ingenioso y del mas desventurado poeta dramático contemporáneo, se verificará el miércoles en uno de los principales teatros de Madrid.—¿Quién es el poeta? preguntarán algunos. ¿Quién ha de ser sino Narciso Serra, pobre, enfermo, paralítico?

El licenciado en farmacia D. Pascual Helgueta escribe desde Molina de Aragon diciéndo que ha hecho hace ya tiempo observaciones de la planta *wanthium splnosum* recomendada por el doctor ruso Gzzymala como específico contra la hidrofobia, obteniendo resultados que confirman las experiencias de dicho doctor.

Esa planta abunda en Molina, y el señor Hergueta la ofrece para hacer nuevos ensayos, prometiéndole además una descripcion fotográfica, tan luego como se halle en la plenitud de su organizacion.

PARTE MARITIMA MERCANTIL.

La fragata francesa *Marie Therese*, que fondeó procedente de Marsella la mañana del 20, embarcó en este puerto con destino á Cayena, una partida de cebollas y 500 quintales de papas, saliendo el 21 despachada por D. Juan Cume-lla.

A las 2 horas de la tarde del mismo dia que el buque anterior, fondeó en este puerto el vapor correo español *América*, con la correspondencia pública y de oficio y 27 pasajeros, conduciendo diferentes mercancías francesas, frutos y efectos del Reino á la consignacion de los Sres. Ghirlanda Hermanos.

Una hora despues que el buque anterior llegó procedente de Mallorca el Bergantin goleta español *Mercedes*, á cargar de papas y cebollas.

Por fin llegó al puerto de la Ortava procedente de la Guaira la fragata española *Ana*, (que se esperaba en este puerto), desembarcó allí los pasajeros y siguió para Las Palmas, Gran-Canaria.

Se esperan en este puerto á la consignacion de los Sres. Hardisson Hermanos los buques franceses *César Ethiene* y *Ocean*.

El 7 del actual llegó al puerto de Cádiz procedente del de esta capital, en 9 dias, el Bergantin goleta transporte de guerra de S. M. *Anita*, conduciendo los enormes cañones de la fragata blindada *Mendez Nuñez*.

DIRECTOR

D. Francisco Fernandez de Béthencourt

ANUNCIOS.

Vapores trasatlánticos

GRAN VELOCIDAD

Comp francesa de navegacion al vapor
CHARGEURS REUNIS.

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor francés *BELGRANO*, de porte de 3000 toneladas y fuerza de 900 caballos, saldrá del 23 al 24 del corriente mes para dichos puntos; admitiendo carga y pasajeros.

Darán razon sus agentes,

Hardisson Hermanos.

Para el HAVRE directamente.

El vapor francés *Rivadavia*, de porte de 2.200 toneladas y fuerza de 950 caballos, saldrá del 25 al 26 del corriente mes de Mayo para dicho punto.

Admite carga y pasajeros. Tambien admite para Burdeos, Brémen, Hamburgo y para todos los puertos del norte de Europa.

Sus agentes,

Hardisson Hermanos.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Saldrá del Puerto de la Orotava de 1.º al 10 del próximo Junio la fragata española

GRAN-CANARIA

su capitán D. Pedro Arozana, admitiendo pasajeros á flete pago.

Consignatarios, en esta Capital, Medina, Curbelo y C.º

En el Puerto de la Cruz, D. Luis Rodríguez

El vapor inglés *CYNTHIA* capitán Asplet, deberá llegar á este puerto procedente de Londres con escala en Gibraltar y Costa de Marruecos del 24 al 26 del corriente mes, y despues de una corta detencion saldrá para los mismos puntos con escala en Canaria y Lanzarote.—El Consiguatario, *H. B. M. Kay.*

D. Carlos Landa y Ortiz, Licenciado en la Facultad de Farmacia, ha establecido su oficina en esta Ciudad Calle del Castillo núm. 74.

PILDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de tumores, erisípeles, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren constipados, tocos ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

SOMBRERERIA

DE

Felix Compañ.

Calle de San Francisco, accorsoria de la fonda de Deurvan.

BARATURA DE SOMBREROS

PARA LA ESTACION DE VERANO.

De Guano, á 10 rvn.
De Liorna, á 12 id.
De Fieltro, á 15 id.
De Panama, á 70 80 y 60 id.

En la misma sombrerería se acaba de recibir un magnífico surtido de sombreros de última moda para caballeros; de Liorna para señoras y para niños.

LECHERÍA DE VACAS.

En la Lechería que se ha establecido en la calle de Ferrer número 61 se halla de venta de 5 á 9 de la mañana leche de vaca superior á 1 rvn. el vaso.

En dicho establecimiento, hallarán las personas que gusten honrarlo, un exquisito aseo y puntual cumplimiento.

SALCHICHON DE VICH

Se encuentra en el almacén de D.

Juan La-Roche al precio de 30 y 32 rvn. libra doble.

NOVEDAD

En el almacén de Delgado hermanos calle del Castillo número 22 se acaba de recibir lazos con cordón á la Ninon para señora.

JABON VEGETAL.

Este tiene la propiedad de quitar toda clase de manchas tanto en paño como en seda, ya sea de aceite ó grasa sin deteriorar ni el mas delicado color, tambien tiene la particularidad de quitar al paño y pecas del rostro, lo suavisa y lo blanquea, labándose con el usado del modo siguiente: pónese una tablita debajo del paño ó seda y con un cepillo de uñas y unas gotas de agua caliente se le pone el jabon que se crea conveniente y se frota con el cepillo, enseguida desaparece la mancha y no surtiendo el efecto deseado, inmediatamente se le entregará el dinero á sus

Precio de cada pastilla, 2 ficas.
Calle de S. Francisco núm. 60.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Imprenta de La Lealtad Canaria

PILAR, 4.